EXPTE. D- 1284-17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo declare, de Interés Provincial, el 52° aniversario del Monumento del Cristo Redentor, de la Ciudad de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, que se conmemorará el día 15 de Agosto de 2017.

Dra. M. ALEJANDRA LORDEN
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

FUNDAMENTOS

El Cristo redentor de la Ciudad de Saladillo, fue adquirido en el año 1950, mediante la actuación parroquial del sacerdote Luis Kees en la Santa Misión. Una vez en posesión de la Iglesia local, debía definirse en qué lugar seria emplazado, con el fin de poder darle mayor publicidad y atracción.

De esta forma, el Padre Alejandro Rupper, pretendió ubicarlo en el cruce de la Ruta Nacional N° 205 con el camino a Saladillo Norte pero, posteriormente, hubo un cambio en la conducción eclesiástica, y al asumir como párroco presbítero el señor Antonio Salvador Gradoazo, impulso la instalación en el cruce del Acceso Brigadier Juan Manuel de Rosas y la Ruta Provincial N° 51, sitio en el que se encuentra actualmente.

Luego, con el asesoramiento técnico del jefe local de Vialidad, el Ingeniero Dionisio L. Ferre, se gestionó la disposición de la rotonda para poder comenzar con las obras de infraestructura para poder montar dicho monumento. Una vez conseguida la autorización de la Dirección General de Vialidad de la provincia, se comenzó con la logística para la construcción del mismo.

Para dicha labor, fue dividida la tarea entre la confección de los planos del basamento, los cuales fueron solicitados al Ingeniero Jose B. R. Lapi; y las obras en la estructura fueron encargadas al constructor Raúl Donatucci. La inversión de dicha construcción supero los 50 mil pesos, los cuales fueron fondos aportados a través de donaciones de los vecinos de la cuidad y la empresa Aravial.

Años más tarde, el 27 de julio de 1963 junto con los festejos del Primer Centenario de la fundación de la Ciudad de Saladillo se realizó la colocación de la piedra fundamental, inaugurándose en coincidencia con los primeros cien años de la Parroquia Nuestra Señora de la Asunción el 15 de agosto de 1965.

La inauguración, fue un hecho significativo en la historia saladillense, y de todos los vecinos que transitan por la Ruta Provincial N° 51, transformando al monumento del Cristo Redentor en un símbolo mucho más que característico de la Ciudad y la zona, desde su concreción hasta la actualidad. Porque como sostuvo aquel día el Padre Antonio Gradoazo, "el plano inclinado semeja al mundo titubeante de hoy, pero de cuyo centro mismo emerge recia y segura la figura del Divino Redentor, Verdad y sostén de la humanidad ávida de paz y protección.".

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dra. M. ALEJANDRA LORDE
Diputada
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.